

Villavicencio, Junio 03 de 2014

MEMORANDO

PARA:

Dr. HERNANDO PARRA CUBEROS

VICERECTORA DE RECURSOS UNIVERSITARIOS

DE:

PROFESIONAL DE GESTIÓN INSTITUCIONAL

OFICINA DE SISTEMAS

Asunto: Valoración y Evaluación propuesta presentada por la empresa IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S Y MEDIA COMMERCE S.A.S para el proceso de contratación invitación Abreviada No. 21 de 2014.

Una vez revisada la propuesta hecha por IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo Nº 2. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD).	Si cumple, Folio N°23, cd
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta)	Si cumple, Folios N° 54 al 61
El oferente deberá aportar a su propuesta Certificación de incorporación al registro de Tics, para la provisión de redes y/o servicio de telecomunicaciones, emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Si cumple, Folio N°62
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancias o copia de contrato o acta de liquidación del mismo debidamente ejecutado, expedido por entidad Pública o privada, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato	Si cumple, Folios N° 63 al 67



- √ Fecha de iniciación
- √ Fecha de terminación
- √ Valor del contrato
- ✓ La certificación aportada deberá constar la calificación de cumplimiento del contrato (Excelente, bueno, regular, mala).
- ✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta.

La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada

Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a la nueva codificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, deberán aportar al menos dos de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
81	11	21	00:UNSPSC 81112100 Clase : Servicios de internet
83	11	22	UNSPSC 83112200 Clase: Servicios mejorados de telecomunicaciones
83	12	17	00: UNSPSC 83121700 Clase : Servicios de comunicación masiva
83	11	23	00: UNSPSC 83112300 Clase : Servicios de telecomunicaciones por fibra

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, las personas naturales y jurídicas, nacionales o

Si cumple en los siguientes codigos, Folio N° 75 81 | 11 | 21

83 | 11 | 22 83 | 12 | 17



extranjera, con domicilio en Colombia interesadas en participar en procesos convocador por las entidades estatales deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley,	staeugong et speaker sev r noé l'antésiant liveluador l'éce
Establecer las garantías ofrecidas de los equipos relacionados en el presente proceso, las cuales deben ser de mínimo un año	Si cumple, Folio N°19
Descripción clara del procedimiento y de la forma como se presentara el servicio postventa de los equipos establecidos en el presente proceso	Si cumple, Folios N°102 al 108

CAPACIDAD TECNICA

UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA

"INVITACIÓN ABREVIADA Nº 21 DE 2014 PROPONENTE: IFX NETWORKS COLOMBIA S.A.S

	FACTOR A EVALUAR	PUNTAJE	OBSERVACIONES
1	TOTAL RECURSO HUMANO	90	
1.1	Estructura Organizacional	40	noglas de la información y res
1.2	Personal Operativo Vinculado	50	design of the de
2	TOTAL SOLUCIÓN TECNOLÓGICA OFRECIDA	330	
2.1	Especificaciones tecnológicas del enlace físico de la Red, Velocidad y topología	140	sea mayor o igual al ore ral o folocopia debidament
2.2	Parámetros de Reusó Nacional e internacional 1:1	40	es o similares condiciones,
2.3	Nivel de Disponibilidad de la RED	30	
2.4	Solución de Última Milla	50	caciones, deberán reunir les
2.5	Redundancia de conexión Nacional	30	tidad contratante
2.6	Infraestructura instalada	40	ele del contrato
3	TOTAL SOPORTE TECNICO	150	
3.1	Tiempo de Atención a Fallas Max 6 horas	30	En la oferta no está descrita la atención en sitio
3.2	Centro de Gestión 7x24x365	60	jular, mala).
3.3	Monitoreo 24 horas de los enlaces	60	el contrato correspondiei
	TOTAL CAPACIDAD TECNICA	570	

PUNTAJE TOTAL	
347.5	
570	
917.5	

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta Cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Invitación Abreviada No 21-2014



Una vez revisada la propuesta hecha por MEDIA COMMERCE S.A.S, en mi calidad de Profesional Evaluador Técnico, procedo a dar respuesta:

DOCUMENTACION TECNICA

Numeral (Descripción)	Evaluación y Calificación
Diligenciar debidamente Anexo N° 2. Esto es, suscribir la información clara, precisa, necesaria y cierta de acuerdo al presente Pliego de Condiciones, en medio físico y en medio magnético (CD).	Si cumple, Folios N° 4 al 5
El oferente deberá suministrar con su propuesta básica, información detallada sobre la organización técnica y administrativa con que cuenta (identificación del personal, cargos correspondientes, es decir especificar claramente su estructura y planta)	Si cumple, Folios N° 85 al 89
El oferente deberá aportar a su propuesta Certificación de incorporación al registro de Tics, para la provisión de redes y/o servicio de telecomunicaciones, emitida por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	Si cumple, Folio N°19
Experiencia, el oferente deberá presentar con su propuesta un (1) certificado, constancias o copia de contrato o acta de liquidación del mismo debidamente ejecutado, expedido por entidad Pública o privada, cuyo valor sea mayor o igual al presupuesto oficial, ya sea original o fotocopia debidamente firmada, en las cuales conste la prestación del objeto de esta contratación en iguales o similares condiciones, suscrito dentro de los tres (3) últimos años, anteriores a la fecha de cierre del presente proceso, en caso de presentación de certificaciones, deberán reunir las siguiente condiciones: ✓ Entidad contratante ✓ Objeto del contrato ✓ Fecha de iniciación ✓ Fecha de terminación ✓ Valor del contrato ✓ La certificación aportada deberá constar la calificación de cumplimiento del contrato (Excelente, bueno, regular, mala). ✓ Si el contrato correspondiente fue ejecutado en consorcio o unión temporal, deberá indicar el porcentaje de participación que la firma tuvo en la ejecución del respectivo contrato, a efectos de establecer frente a esta participación el valor del contrato a tener en cuenta. La Universidad de los Llanos se reserva el derecho de solicitar directamente las certificaciones que acrediten la información solicitada y la verificación de las certificaciones aportadas. En caso de encontrarse alguna inconsistencia entre la información relacionada y la certificada, la propuesta será rechazada	Si cumple, Folios N° 62



Registro Único de Proponentes de la Cámara de Comercio expedido de conformidad a la nueva codificación de bienes y servicios de las Naciones Unidas, deberán aportar al menos dos de los siguientes códigos:

SEGMENTOS	FAMILIAS	CLASES	PRODUCTOS
81	11	21	00:UNSPSC 81112100 Clase : Servicios de internet
83	11	22	UNSPSC 83112200 Clase : Servicios mejorados de telecomunicaciones
83	12	17	00: UNSPSC 83121700 Clase : Servicios de comunicación masiva
83	11	23	00: UNSPSC 83112300 Clase : Servicios de telecomunicaciones por fibra

En todo caso, deberá entenderse para el caso de los proponentes plurales que se deben reunir la totalidad de los registros requeridos para cada uno de los miembros que lo conformen.

Para comprobar la inscripción, los proponentes deberán adjuntar la certificación original correspondiente expedida por la cámara de comercio respectiva. Esta certificación deberá tener una fecha de expedición no mayor a treinta (30) días calendario, anteriores al cierre del presente proceso de selección.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 del Decreto 1510/2013, las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjera, con domicilio en Colombia interesadas en participar en procesos convocador por las entidades estatales deben estar inscritas en el RUP, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley

Establecer las garantías ofrecidas de los equipos relacionados en el presente proceso, las cuales deben ser de mínimo un año Descripción clara del procedimiento y de la forma como se presentara el servicio postventa de los equipos establecidos en el presente proceso

Si cumple en los siguientes códigos, Folio Nº 74

81 | 11 | 21

83 | 11 | 22

83 | 12 | 17

Si cumple, Folio N° 110

Si cumple, Folios N° 104 a 110

CAPACIDAD TEC	NICA	
	UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS	
	PLANILLA DE CALIFICACION TECNICA	
	"INVITACIÓN ABREVIADA Nº 21 DE 2014	
	PROPONENTE: MEDIA COMMERCE S.A.S	

OBSERVACIONES PUNTAJE FACTOR A EVALUAR





1	TOTAL RECURSO HUMANO	90	
1.1	Estructura Organizacional	40	
1.2	Personal Operativo Vinculado	50	Mary 1 - Commission of the Com
2	TOTAL SOLUCIÓN TECNOLÓGICA OFRECIDA	288,1	
2.1	Especificaciones tecnológicas del enlace físico de la Red, Velocidad y topología	98,1	
2.2	Parámetros de Reusó Nacional e internacional 1:1	40	
2.3	Nivel de Disponibilidad de la RED	30	
2.4	Solución de Última Milla	50	
2.5	Redundancia de conexión Nacional	30	
2.6	Infraestructura instalada	40	
3	TOTAL SOPORTE TECNICO	180	
3.1	Tiempo de Atención a Fallas Max 6 horas	60	
3.2	Centro de Gestión 7x24x365	60	
3.3	Monitoreo 24 horas de los enlaces	60	THE LEIBLION , GOOD OF
	TOTAL CAPACIDAD TECNICA	558,1	

ÍTEM	VALOR	
PRECIO	400	
CAPACIDAD TÉCNICA	558,1	
TOTAL	958,1	

De acuerdo con lo anterior, me permito certificar que la propuesta cumple con los requisitos técnicos solicitados en el proceso de Invitación Abreviada No 21-2014

Una vez verificados los requisitos, las condiciones técnicas mínimas y la oferta económica se sugiere contratar con la empresa MEDIA COMMERCE S.A. por obtener el puntaje más alto en los factores de escogencia y ponderación

Cordialmente,

Ing. Sandra Mi Evaluador Técnico